

La Educación a Distancia: prejuicios y desafíos de la modalidad

por Andrés Sebastián Canavoso



Marta Mena es Miembro del Comité Ejecutivo en “International Council for Open and Distance Education”. Directora del Programa de Formación Virtual de Investigadores en Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la UTN. Directora de la Maestría en Docencia Universitaria en Regional Pacheco de la UTN.

ExProfesora en Universidad de Salamanca (España) y de diferentes posgrados en Argentina. Asesora y Consultora del Banco Mundial, entre otras organizaciones.

Entrevistador (E): *Usted forma parte del Comité Ejecutivo en el Consejo Internacional de Educación Abierta y a Distancia (ICDE), por lo cual, la primera pregunta es ¿cómo se encuentra la región en relación a: educación mediada por tecnología?*

Marta Mena (MM): Antes de dar mi opinión acerca del estado del arte de la educación mediada por tecnología en América Latina, me gustaría hacer una pequeña referencia al Consejo Internacional de Educación Abierta y a Distancia que represento en la región.

El ICDE es la organización más importante del mundo que nuclea a todas las instituciones y personas que están comprometidas con la educación a distancia. Un número importante de universidades, de todos los continentes, son miembros institucionales del consejo mundial y trabajan activamente, junto con los miembros individuales, en el estudio de la educación a distancia y en el fomento de políticas para su desarrollo. El Consejo Mundial se encuentra dirigido por un Comité Ejecutivo conformado por seis personas que representan a seis zonas geográficas del mundo. Componen el Comité Ejecutivo actual: el Presidente de la Open University de China, la Rectora de la Open University de Indonesia, un representante de la Open University del Reino Unido, el Rector de la Universidad de Sudáfrica, un representante de Contac Nord de Canadá y estoy yo como miembro individual, representando, no a una institución, sino a las personas de América Latina.

Si bien la Secretaría Ejecutiva del Consejo se encuentra en Oslo, Noruega, con financiamiento del gobierno noruego, el Comité Ejecutivo por lo general se reúne una vez al año en Oslo y otra vez en alguna institución sede de uno de nuestros miembros de diferentes partes del mundo. En esas oportunidades, a la reunión del Comité Ejecutivo se suma alguna otra actividad (conferencia mundial, reunión de presidentes/rectores de universidades a distancia, seminarios internacionales o regionales) Por ejemplo, en la reunión realizada en abril de este año se organizó un seminario donde analizamos cómo los recursos educativos abiertos pueden ayudar al desarrollo de las lenguas menos usadas; hay algunos países europeos que tienen cierta preocupación –Noruega es uno de ellos– por el predominio del inglés para el desarrollo de recursos educativos abiertos en todo el mundo, relegando a las lenguas nacionales a un segundo plano. Este es un tipo de actividad que lleva a cabo el ICDE. Otra tarea es trabajar junto a diferentes organizaciones internacionales, regionales y nacionales como la UNESCO, AIESAD, EADTU, SEAMEO y otras para la promoción, creación e implementación de políticas sobre la educación a distancia o en la educación mediada por tecnología. Esta es en síntesis, una idea de qué es el Consejo Mundial de Educación Abierta y a Distancia.

Entonces, su pregunta iba a cuál es el estado del arte de la educación a distancia en América Latina. Lo que puedo decir es mi visión particular al respecto, tratando de ser lo más objetiva posible. La educación a distancia en América Latina ha tenido una gran trayectoria, se ha ido desarrollando en distintos niveles durante muchos, muchos años. Desde lo que antiguamente era la primera generación de educación a distancia (basada en la tecnología del material impreso, distribuido por correspondencia), pasando por la producción de materiales multimedia y actualmente con el avance producido por el desarrollo y utilización intensiva de las TIC. Si bien en otros niveles educativos ha habido interesantes desarrollos de experiencias y presencia continuada, es en el nivel universitario donde parece hoy ofrecer su mejor perfil. Hay que reconocer sin embargo que la universidad no siempre tuvo una actitud de puertas abiertas para aceptar la modalidad y desarrollarla plenamente en su seno.

La modalidad ha debido enfrentar, permanentemente, ciertos prejuicios desde la primera hora y hay aún hoy algunas resistencias para eliminarlos totalmente. Hay resistencias que han partido de ciertos grupos de la comunidad universitaria y también de ciertas instituciones académicas, que han puesto freno al desarrollo de la educación a distancia como algunas agencias de acreditación. Estas agencias –internacionalmente pero particularmente en la región– no han sabido bien qué hacer cuando alguna institución universitaria ha apostado por esta modalidad educativa. En principio, no han tenido suficientes criterios referenciales ni marcos regulatorios elaborados para encuadrar las propuestas presentadas. Tampoco han podido elaborar con claridad pautas o criterios para evaluar la calidad de las mismas.

Suele ser común que la evalúen comparándola con la modalidad presencial o utilizando las mismas pautas o estándares por ejemplo. Es en este sentido que resulta imprescindible que las agencias de acreditación de toda la región planteen marcos regulatorios que no solo regulen y evalúen la modalidad en forma pertinente, sino que además promuevan y potencien su desarrollo.

Al ser la universidad una institución que se ha construido histórica y académicamente sobre las bases de la presencialidad, donde la infraestructura, los roles, la dimensión tiempo/espacio y los recursos humanos están en íntima consonancia con la centralidad del aula física, cualquier propuesta pedagógica que no la sacrifique genera dudas.

Esa actitud dubitativa ha traccionado –de alguna manera–, los viejos prejuicios hacia la modalidad a distancia, reiterándose así las clásicas preguntas: ¿cómo aprender sin la presencia del docente?, ¿cómo hace el alumno para aprender sólo? ¿Cómo puede asegurarse la calidad de los aprendizajes si no puede comprobarse la identidad de los participantes de un curso por la separación física?

En estas preguntas subyace de alguna manera la fantasía que el alumno está sólo en la educación a distancia y que la relación con el docente y la institución es esporádica, aleatoria y separada por barreras de tiempo y espacio generando alrededor de la modalidad una cierta marginalidad. Se desconoce de esta manera las actuales estrategias de acompañamiento permanente, presencia virtual y evaluación segura, que han permitido dotar a la modalidad de las mismas garantías de la presencialidad.

Podría decirse entonces, que a pesar de su desarrollo en la región, la educación a distancia enfrenta dos tipos de marginalidades. Por un lado, en sintonía con lo que estoy describiendo, hay una marginalidad cultural; hay personas que, cuando se les pregunta acerca de este tipo de modalidad, minimizan la posibilidad de un aprendizaje de calidad, aludiendo que no se puede aprender sin la presencia física o sin control de un profesor en el aula sobre todo en los niveles superiores de la educación formal. Esta marginalidad cultural persiste, de alguna manera, arrastrando los viejos prejuicios, aun cuando hoy los medios virtuales superan las barreras de proximidad física.

Por el otro, hay una marginalidad jurídica; la legislación educativa no acompañó ni promovió el desarrollo de la modalidad en una región donde, podría haber resuelto grandes problemas de aislamiento, de distancias o de exclusión. Lo que estoy diciendo es que la ausencia de legislación actualizada, de marcos regulatorios y de políticas de promoción ha configurado otro tipo de marginalidad.

Pude comprobarse la persistencia de estas dos marginalidades comparando el desarrollo que tiene esta modalidad en el mundo, con la que podemos encontrar en nuestra región. No tenemos más que mirar a nuestro alrededor, en nuestras universidades, para ver cuál es la realidad en la que nos encontramos. En general, podemos observar un número importante de experiencias aisladas, de experiencias valiosas no totalmente institucionalizadas. Claro está que hay excepciones, porque estoy hablando de una región en general. Hay interesantes desarrollos en Brasil, en Argentina, en Colombia y en otros países que confirman lo que estoy diciendo. Ahora bien, cuando esas excepciones funcionan bien uno se pregunta: ¿por qué no se generalizan e institucionalizan esas buenas experiencias si pueden obtenerse tan buenos resultados? sobre todo teniendo en cuenta las carencias en el plano educativo que tiene nuestra región.

Creo que de esta manera podemos darnos cuenta, al analizar estos dos procesos de marginalidad, que allí hay una explicación posible al hecho que no haya un desarrollo sostenido y armónico en la modalidad como sí lo hay en otras partes del mundo, donde se están resolviendo problemas a gran escala, con instituciones universitarias que funcionan con un buen plantel de profesionales dentro de un campus virtual. Ejemplo de ello son las grandes universidades abiertas y a distancia como la Open University de China, la Open University de India que están formando a cientos de miles de estudiantes con este tipo de modalidad. En nuestra región ese modelo se ha desarrollado en Costa Rica, Venezuela y Colombia, pero el desarrollo de la Educación a Distancia se ha basado preponderantemente en las universidades convencionales que han adoptado la modalidad con distinto grado de compromiso e integración a su oferta académica.

E: Para contextualizar la siguiente pregunta, podría decirse que Argentina, entre otras razones, ha creado universidades nacionales en diferentes zonas geográficas para que las familias no tengan la necesidad de soportar grandes gastos económicos cuando un miembro decide realizar una carrera o curso de nivel superior... me refiero a costos en traslado, costo de vida, etc... La pregunta es: ¿será por las marginalidades mencionadas que no se invierta en una universidad pública con carreras cuya modalidad de cursado sea a distancia?

MM: Es una de las explicaciones posibles. Cuando mencioné los prejuicios sostenidos por la comunidad universitaria y las instituciones de Educación Superior, también me referí al prejuicio de las agencias de acreditación. Ha habido desde hace muchos años en nuestro país, por ejemplo, la convicción nunca explicitada, que Argentina no va a tener una universidad abierta, no va haber aquí una institución totalmente a distancia, totalmente virtual. Si se decide adoptar la modalidad, ella debe generarse en el seno de universidades nacionales presentes en las distintas regiones de nuestro país que han surgido para enseñar con una presencia física.

Sin embargo, tenemos la convicción que en estos momentos la sociedad de la información y el conocimiento nos plantea un escenario diferente. Estamos sin duda asistiendo a un cambio importante, a una transformación no sólo de los procesos de enseñar y aprender sino también de las configuraciones estructurales de las instituciones de Educación Superior. Esto es, sin duda, una importante presión para que las marginalidades citadas desaparezcan. Es claro, en esta línea, que no nos vamos a insertar plenamente en esta sociedad de la información y el conocimiento en la medida en que no aceptemos que hay cambios de envergadura que debemos realizar para estar en consonancia con los principios de esta nueva sociedad. Uno de esos cambios consiste en la integración y el uso intensivo de la tecnología

de la información y la comunicación en las propuestas educativas. Eso implica, no sólo enriquecer la enseñanza presencial sino también, y fundamentalmente, incorporar las modalidades de formación mediada con tecnología, formación virtual, e-learning o como quiera denominársela.

Las TIC han permeado profundamente toda la sociedad. Declarar nuestros impuestos, cobrar nuestros salarios, extraer dinero de los bancos, pedir turno en los servicios de salud y muchas otras acciones de la vida diaria están mediadas por tecnología, sin embargo nos preguntamos ¿cómo es posible que aún analicemos cómo incluir estas tecnologías en la educación?

Hechas estas aclaraciones, quiero dejar claro que no estoy en contra en la creación de nuevas universidades, me parece que las distintas zonas geográficas del país tienen que tener las mismas oportunidades de acceder a la educación superior que tenemos las personas que vivimos en zonas más favorecidas. Pero, de alguna manera, en la sociedad actual, la posibilidad de generar comunidades universitarias con la masa crítica de investigación necesaria, o requerida, en cada región del país es todavía difícil. No hay la cantidad suficiente de recursos humanos, de recursos en términos generales y se va a necesitar del desarrollo de alguna de estas modalidades para poder dar plenamente satisfacción a las necesidades educativas que plantea el contexto. Así como antes los alumnos tenían que trasladarse en el espacio para asistir a clases, ahora, aunque estén en su propio lugar geográfico, se va a requerir del auxilio de las tecnologías de la información y la comunicación para establecer lazos de comunicación, para acceder a las carreras y cursos no presentes aún en su nueva universidad, para tener la información, el conocimiento y los recursos, que no necesariamente existen en cada una de las regiones de nuestro país, sobre todo aquellas que se encuentran más aisladas.

En consonancia con esta línea de pensamiento es importante conocer la experiencia que está desarrollando Brasil. Desde el gobierno del presidente Luis Ignacio Lula Da Silva se viene desarrollando un proyecto denominado “Universidad Abierta”. Este proyecto no es la típica universidad abierta que encontramos en otras regiones del mundo, en donde el estado crea, por decreto del Congreso Nacional, universidades para enseñar sólo a distancia, sólo virtualmente. En este caso Universidad Abierta significa algo distinto pero con el mismo espíritu. Este proyecto de Brasil, genera posibilidades para que todas sus universidades nacionales generen carreras bajo la modalidad a distancia o virtual que estén disponibles para todos los interesados, favoreciendo el acceso a la educación en zonas donde no existía esa posibilidad. Un proyecto sin duda interesante que habrá que seguir atentamente para aprender de sus logros y dificultades.

La cuestión central en estos temas es cómo nos apropiamos de la tecnología, de cómo la ponemos al servicio de una educación de calidad que responda a las actuales necesidades y requerimientos educativos de nuestros países.

E: Por lo que decía al comienzo, ¿un proyecto así requiere de una revisión de las pautas de evaluación y acreditación?

MM: Por supuesto, requiere también de una mente abierta y de una capacidad de comprensión de aquellos que van a hacerse cargo de la evaluación. Pero como eso no se puede dejar librado al azar, hay que tener primero un proyecto de evaluación y acreditación que estudie cuáles son los requerimientos de estos programas y cuáles son, o pueden ser, sus zonas de “clivaje”, sus puntos débiles, sus zonas de fractura, para elaborar marcos regulatorios, pautas y criterios capaces de evaluarlo en consonancia con su entorno, y no con pautas que, tal vez, no puedan ser aplicadas o resulten no pertinentes.

E: Estas pautas o criterios para la evaluación, ¿tendrían que ser flexibles o estandarizadas?

MM: Soy más proclive a pensar en criterios amplios que en estándares cerrados. Cuando se habla del

porcentaje de una función o aspecto que debería estar presente en la evaluación, se está planteando un sistema de evaluación rígido, que impide a las instituciones de las diferentes regiones tener su propia respuesta, que quizás no encajan en una pauta tan cerrada.

En cambio, con la utilización de criterios amplios, fundamentales y fundamentados, que sean utilizados por equipos de expertos en la modalidad puede, no solo realizarse una excelente evaluación de la calidad del programa presentado, sino que también se está respetando sus características institucionales y regionales.

El efecto no deseado de estándares rígidos es la situación que se genera para alcanzarlos. Cuando las instituciones conocen que los criterios son tan cerrados, toman esos criterios y desarrollan sus proyectos teniendo en cuenta esos estándares y no las realidades contextuales que tienen, y esto es poner el carro delante de los caballos, esto es equivocarse plenamente, porque necesitamos de proyectos que respondan a las necesidades institucionales, locales, regionales y no proyectos que se adecuen a los corsés de los consejos u organismos de acreditación. Este es el equilibrio que hay que encontrar.

Los que nos dedicamos a estudiar, investigar y desarrollar la modalidad, no debemos sentarnos a esperar a que alguien elabore esos criterios que luego serán obligatorios. Tenemos que proponer, discutir, debatir este tema importante, porque considero que es aún, a pesar de todo lo que se trabajó y avanzó, una asignatura pendiente para un buen desarrollo de la educación a distancia.

E: En YouTube se puede ver varias conferencias en las que participé como expositora. Hay una, que desarrolló para EDUTEC 2007, en la que presentaba el problema de inclusión-exclusión referido al acceso a la tecnología de la información y comunicación en sectores sociales desfavorecidos, por cuestiones económicas o geográficas; mencionaba el rol del Estado Nacional como actor principal para proveer políticas públicas que favorezcan el acceso al equipamiento tecnológico y a la conectividad en la red... ¿cómo ve este tema hoy?

MM: Creo que de aquella época a la actual se ha avanzado bastante, ha habido efectivamente cambios. Lo que mencioné en esa conferencia fue porque había estado recientemente involucrada en una investigación, en toda América Latina, acerca de la posibilidad de desarrollar la formación virtual; me lo había encargado el Consejo Latinoamericano de Administración, que es un organismo de Naciones Unidas.

En el trabajo de campo de esa investigación, se recogió información y se observó que todos los gobiernos de América Latina tenían, entre sus principios y proyectos, la instalación del gobierno electrónico. Ello implicaba la necesidad de formación de sus funcionarios y ciudadanos en la apropiación de las TIC.

En ese tiempo, el problema que se enfrentaba –de acuerdo a las encuestas realizadas– era la falta de equipamiento, no mucha gente tenía equipamiento propio como tampoco formación para el uso del mismo. A pesar de ello, en aquel momento, la respuesta dada por muchos fue que era preferible fomentar la conectividad más que la posesión del equipo. Reconociendo que es importante y necesario contar con equipamiento, se vio que era posible acceder a la conectividad sin contar con la propiedad del recurso tecnológico en sí.

Se podrá recordar el surgimiento, en aquella época, de una serie de alternativas o emprendimientos de la sociedad civil, me refiero a los locutorios, cibercafé o cabinas de internet, según la denominación dada en diferentes países de la región, que a precios razonables permitían comprar tiempo para acceder a conectividad y equipamiento. Ello hacía posible trabajar activamente con tecnologías de la información y la comunicación sin tener una computadora en casa con acceso a Internet. Era claro como ante la ausencia de políticas públicas al respecto, la sociedad civil estaba organizándose y brindando respuesta

a una necesidad de equipamiento y conectividad.

Tiempo después algunos países de la región desarrollaron políticas públicas como el Programa Conectar Igualdad, en Argentina, o el Plan Ceibal en Uruguay. En ambos hay entrega de equipamiento a los alumnos de escuela media o de escuela primaria como también en los profesorados. Esta política, sin duda, ha cambiado el escenario en algunos aspectos detectados en aquella investigación, como el acceso al uso de tecnología no solo de los alumnos que recibían los equipos sino también de sus familias que podían también acceder al uso de los mismos. Me ha resultado interesante comprobar como en los cursos que desarrollo para docentes universitarios en diferentes universidades, los profesores acuden a los mismos portando Netbooks provistas por el Programa Conectar Igualdad.

Para mí es alentador, luego de realizar la investigación mencionada, comprobar que el escenario actual no es el mismo y como las políticas públicas requeridas en aquella ocasión han avanzado y están instaladas. Claro que no es suficiente aún. Hace falta mucho más en relación al equipamiento, la conectividad, a la existencia de tarifas para la conectividad accesibles para todos y por supuesto a la capacitación de los docentes para su utilización educativa.

E: Con respecto a la conectividad, podría pensarse que hay zonas en donde las empresas proveedoras del acceso a Internet no invierten en infraestructuras porque no representa una ventaja económica para ellas. De ahí surge el programa, por ejemplo, de Argentina Conectada, que va de la mano con el programa Conectar Igualdad en el caso de Argentina. En su experiencia, ¿pudo ver avances o cambios de conectividad en zonas geográficas donde antes no la había?

MM: No dispongo en este momento de cifras, por lo que no puedo hacer afirmaciones taxativas. Sin embargo podemos ver que la situación ha cambiado y ha cambiado bastante. Por supuesto que siempre vamos a encontrar que falta conectar más. Estamos frente a un país muy extenso en una región muy extensa. De modo que, desarrollar una política y pretender que en pocos años este resuelto absolutamente el problema es pecar de ingenuidad.

Me gustaría poner un ejemplo que ilustra parte de lo que he afirmado. En este momento soy directora del “Programa de Formación Virtual de Investigadores” de la Universidad Tecnológica Nacional. Es un programa que tiene por objetivo mejorar las competencias de los investigadores de la UTN para la elaboración y desarrollo de programas de innovación productiva, se dirige a los ingenieros investigadores, que además son docentes, de la universidad en las treinta y una facultades regionales.

Todas ellas tienen acceso al campus virtual Global de la UTN, que utilizamos como parte sustancial de la arquitectura que sostiene todo el programa. Tenemos además una red de videoconferencia que une a todas las facultades regionales, y que permiten comunicar al mismo tiempo a todas. El sistema se completa con la red de apoyo tutorial que está distribuido en todo el país. La interacción y la interactividad en las aulas virtuales es permanente. Allí proporcionamos la información en distintos formatos, desarrollamos los foros, recibimos las actividades que entregan los participantes, interactuamos sincrónicamente a través de las salas de chats y evaluamos los aprendizajes de los alumnos y no estamos enfrentando problemas de conectividad. No se ha dado que los participantes, de cualquier lugar del país, digan “no pude participar de un foro” o “no pude entregar una actividad porque tuve problemas de conectividad”, No es hoy un problema que enfrentemos en este Programa. Con ello no estoy afirmando que no puedan existir problemas de conectividad y que las políticas públicas y la presencia del Estado no sean aún necesarias si es que queremos ser parte de esta nueva sociedad.

E: *Al comienzo de la entrevista hizo mención de los “recursos educativos abiertos”. El “MOOC” es un recurso educativo abierto. Hay algunos que lo critican fuertemente y están lo que afirman que es la solución para los problemas de inclusión educativa. ¿Qué opina de este recurso?*

MM: En el consejo mundial tuvimos la misma preocupación, que se está planteando. El año pasado, cuando finalizó la conferencia mundial de educación a distancia, que se desarrolló en China y fue organizada por la Open University de China, el rector de esa universidad y el ICDE convocaron a un pequeño grupo de expertos de todo el mundo a discutir el tema de los MOOCs, en Beijín. En ese momento todo el mundo hablaba de los MOOCs, que estaban teniendo un crecimiento exponencial en todas las regiones y que habían desatado una carrera entre las instituciones de educación superior para ver quien lideraba la producción de estos cursos.

En esa reunión pude ver una síntesis como la que se referencia en la pregunta. Había expertos que plantearon que el futuro de la Educación Superior estaba en los MOOCs, mientras otros tenían opiniones más críticas acerca de ellos. Se vio mucha oscilación alrededor de este concepto, cuya nombre es un acrónimo que se refiere a: “massive, open, online courses”. Cursos masivos, abiertos y en línea.

Lo que sorprendía, es que no eran las instituciones educativas a distancia las que más interés tenían por el desarrollo de los MOOC, sino que las universidades convencionales desbordaban entusiasmo por poseerlos. El hecho de que Harvard y Stanford fueran una de las primeras universidades que hicieron pública su adhesión a este concepto, y que ofrecieran cursos gratuitos a decenas de miles de personas, hizo que se despertara un gran interés en todo el mundo. Todos conocemos el prestigio académico de estas universidades y el deseo de muchos de tomar cursos en ellas. También sabemos que son universidades con matrículas de alto costo al alcance normalmente de unos pocos. Que sean ellas justamente las que hicieran las primeras ofertas masivas, en línea y gratuitas despertó un interés inusitado.

Sabemos que por ello, miles de personas de todo el mundo se inscribieron y accedieron gratuitamente a estos cursos, y aunque solo una pequeña proporción del total fue capaz de finalizar los mismos, garantizó un buen número de matrículas oficiales para la siguiente convocatoria, además de una amplia repercusión en las redes. Es por esta razón que es difícil encontrar un rector en el mundo que no esté pensando en el impacto que podrían tener estos cursos gratuitos en línea sobre las ofertas educativas tradicionales.

En general, los expertos han planteado algunos aspectos críticos de los MOOCs que podrían sintetizarse en:

- Hay una importante dispersión en los contenidos, interacciones y conversaciones que forman parte de los cursos de estas características por lo que se haría necesario una organización y conducción en su desarrollo para facilitar el aprendizaje de los alumnos. En otras palabras requieren de un docente o tutor que guíe y apoye a los alumnos además de referenciar los contenidos en relación al contexto.
- Las actividades centradas en la instrucción para la adquisición de competencias deberían estar orientadas hacia la reflexión sobre la práctica.
- El trabajo con estos cursos exige no solo una determinada competencia digital sino también un alto grado de autonomía para el aprendizaje.
- Finalmente, la no certificación de estos cursos impide su acreditación para la incorporación a las credenciales necesarias para el desempeño laboral.

Los que venimos trabajamos desde hace ya muchos años en educación a distancia hemos tenido una ardua tarea para la superación de las carencias que las primeras propuestas de educación a distancia presentaban, desde la primera generación iniciada con la enseñanza por correspondencia, hasta la última centrada en el uso intensivo de las TIC. Salvando la tecnología, la situación generada por los MOOC es, en mi opinión, bastante parecida a aquella primera época de los cursos por correspondencia, origen remoto de la Educación a Distancia. Estos cursos estaban basados en una organización simple que ofrecía un conjunto de lecciones o de contenidos presentadas en materiales impresos que eran enviados a los alumnos a través del correo. El oferente solo reconocía responsabilidad en la entrega de esos contenidos, no existiendo casi ningún otro tipo de compromiso o relación con los alumnos. No había seguimiento, ni evaluación, ni apoyo de algún profesor.

Hubo en Europa instituciones muy importantes caracterizadas por esta modalidad como el Instituto Hermods por correspondencia que matriculó en su primer curso en 1898 a 150.000 alumnos. Las similitudes son evidentes: masividad, oferta unilateral de contenidos, basados en una tecnología de soporte, en un caso el impreso y el correo y en el otro las plataformas virtuales. Sólo difieren, además de la tecnología de soporte, en su carácter de abiertos ya que los cursos ofrecidos por Hermods eran pagos.

Si bien los MOOCs tienen un ambiente de aprendizaje cuidado, desarrollado o diseñado por especialistas, el alumno que los cursa se encuentra sólo en su proceso de aprendizaje, no hay lazo con las instituciones. En el caso que los participantes requieran de un apoyo tutorial o de evaluación y acreditación, el curso deja de ser gratuito debiendo abonarse a la institución por los servicios para que ésta le otorgue la certificación del curso realizado.

El interés de las instituciones universitarias, de todo el mundo, para tener una oferta importante de MOOCs obedece a distintas motivaciones como ha podido verse. En algunos casos, ha surgido como un extraordinario plan de marketing educativo de estas instituciones, en donde han planteado un producto educativo de calidad equivalente a un libro cuyo costo es solamente el diseño y desarrollo de la propuesta, que es tomado por decena de miles personas de todo el mundo esperando que un gran porcentaje de ellas solicitarán la acreditación arancelada o tomarán otras propuestas de calidad que ofrece la misma institución.

Otras instituciones se han valido de los MOOC como puerta para ingresar a la modalidad virtual, dado que al realizar una experiencia de estas características con éxito les es más fácil convencer luego, a la comunidad universitaria de apostar por el desarrollo de la educación virtual en esa institución. Hubo también algunos casos que, además de apostar por lo anterior, intentaron, como una estrategia de marketing, posicionar a la universidad como una institución de avanzada porque ofrecía las últimas tendencias en ofertas académicas y las mismas posibilidades que Harvard y Stanford estaban ofreciendo.

Finalmente una última observación: creo que en la Argentina, los MOOCs no tuvieron la misma repercusión o desarrollo que en otras partes del mundo, porque aquí la educación superior es gratuita e inclusiva. En muchos lugares del mundo, un curso de nivel universitario gratuito es trascendente, porque la educación superior es cara. En cambio, en nuestro país la educación superior es gratuita y ello puede incidir en que no haya un gran desarrollo de estos recursos, aunque pienso que podría ser una posibilidad para que nuestras universidades se valieran de ellos para realizar cursos de extensión de calidad a un bajo costo.

Me parece que, como mencioné antes, la cuestión es cómo nos apropiamos de la tecnología y cómo la ponemos al servicio de una educación de calidad.